

pectivas cortes. Y qué, ¿se dirá por eso que si legitima los gobiernos, resultaria que habian sido legítimos y muy legítimos varios que han sido indudablemente intrusos, nulos y usurpadores durante todo el tiempo de su existencia. A esto no hay réplica. Sin salir de nuestro siglo y del día de ayer, y sin hablar del gobierno directorial é imperial de Francia, que tambien fueron reconocidos, ya tácita ya espresamente, por todas las potencias del orbe, escepto la Inglaterra; y ya se sabe que en esta materia, como en todas, una golondrina no hace verano; el gobierno consular de la misma Francia fué reconocido en tratados públicos y solemnes, y en términos espresos y formales por todos los de las naciones cultas del antiguo y nuevo mundo. Y dicho se está que las bárbaras callaron tambien y asintieron, si es que llegó á su noticia la existencia del consulado; porque á ellas ¿qué bien ó mal les resultaba de que en la antigua Galia se estableciese ó no un consulado, que se parecia tanto al de Roma, como los atezados africanos á los rubios alemanes? Y bien, ¿fué legítimo el gobierno consular de Bonaparte? Respóndase lo que se quiera. ¿Lo fué? Pues necesariamente lo fué tambien el imperial; porque habiendo sido la Inglaterra la única potencia que luego no llegó á reconocerle definitivamente, esta circunstancia ya no pudo invalidarle, porque, además de que ya le reconoció en cierto modo tratando con él en Chatillon, habiendo reconocido el consular obra y hechura de la revolucion, de la fuerza, y

si se quiere de la voluntad nacional de los franceses, ya no tenia derecho ni accion justa para no reconocer el imperial, consecuencia del primero, y erijido por las mismas manos y por los mismos medios que el anterior. En derecho, lo que se reconoce para un caso, queda reconocido para todos los semejantes. ¿No lo fué? Luego los reconocimientos mas solemnes de todas las naciones no son los que legitiman los gobiernos, pues no legitimaron el consular de Bonaparte.

Lo mismo, y mas, si cabe, ha sucedido con el gobierno constitucional de España en los tres años de su fatal duracion. En ellos estuvo reconocido tácitamente por todos los gobiernos del mundo, pues á lo menos callaron; y por los de las grandes y cultas naciones casi llegó á estarlo con bastante solemnidad diplomática, pues le pasaban notas, recibian sus respuestas, tenian en Madrid personas que con él se entendian directamente, y los soberanos admitieron, si no á todas, á varias de las que él les enviaba. Y no se diga que los ministros y embajadores extranjeros solo estaban acreditados cerca de la persona física del rey: 1º, porque estando esta notoriamente cautiva y sin voluntad, nada podia hacer que fuese diplomáticamente válido; y 2º, porque es de hecho que se entendian tambien con los ministros constitucionales, y aun con las mismas cortes, cuando estas, segun el código, debian intervenir en los tratados y negocios de que aquellos estaban encargados por sus res-

gobierno constitucional fué legítimo? Me parece que nadie lo sostendrá, á no ser los mismos revolucionarios que le instalaron y defendieron, y protestaron contra su disolucion. Quedemos, pues, en que los reconocimientos espresos ó virtuales, serán á lo mas una fórmula que acredite la opinion de los otros gobiernos sobre la legitimidad de los que meramente se establecen: pero no los que los hacen legítimos en sí mismos. Es mas claro que la luz. Si un gobierno es en realidad intruso, usurpador y tiránico, no le harán legítimo todos los reconocimientos del mundo, porque éstos no pueden variar la naturaleza de las cosas, ni está en su mano hacer que sea negro lo blanco, y cuadrado lo redondo.

He dicho que esta condicion bien analizada viene á coincidir con el principio ó dogma de la soberanía popular; porque si al gobierno que reconoce á otro se le pregunta por qué lo hace, responderá, que es porque le cree ya bastante consolidado y seguro en lo interior de su país; y en efecto, esta es la razon que siempre se ha alegado, se está alegando ahora por los que reconocen los gobiernos de América, y se alegará en todos tiempos cuando se quiera dar alguna razon plausible. En efecto, no hay gobierno culto tan impudente que diga: "Yo reconozco á tal otro, solo porque me dá la gana y el gusto:" siempre se colorea la respuesta con el pretexto de que el gobierno que se trata de reconocer es ya bastante fuerte y poderoso para sostenerse; y en suma, que está ya consolidado. Pero esto,

tratándose de nuevos gobiernos nacidos de rebeliones ó revueltas intestinas, es lo mismo que decir: "Yo reconozco á tal gobierno, porque tiene en su favor la opinion y voluntad de los gobernados;" lo cual es el puro y purísimo principio de la soberanía popular. Luego los que por huir de este dogma jacobínico se acojen al reconocimiento de los demas gobiernos, vienen á dar en el mismo escollo que procuran evitar. Y aunque con dolor, es preciso confesarlo: los mismos reyes y monarcas, que tanto interes tienen en oponerse á la doctrina de la tal soberanía, han sido los primeros á predicarla y canonizarla imprudentemente, cuando así ha convenido para sostener pretensiones é intereses de circunstancias. ¿Qué alegaron todos los reyes de Europa para reconocer la independendencia de Holanda y de Portugal, cuando querian quitar estas importantes posesiones á la España? Que tal era la voluntad de los holandeses y portugueses. ¿Qué alegaron la España misma y la Francia para reconocer la república americana? Que los ex-ingleses querian constituirse y gobernarse como estado independiente. Que tienen en su favor el voto de la inmensa mayoría. Pero ¡pobre Luis XVIII si este voto bastase para legitimar los gobiernos! Cuatro millones y medio de firmas se hallarán todavía en los registros franceses de los que votaron por el imperio del Corso; y descontadas las mugeres, los menores de edad, y demas varones inhabilitados por la ley, no habria muchos mas ciudadanos en el territorio francés de aque-

lla época. Resultaría, pues, que aquel fué el legítimo gobierno, y el que le ha sucedido es intruso y usurpador.

Otros, finalmente, y son todos los señores liberales, establecen por único principio de la legitimidad de los gobiernos el consentimiento de los mismos gobernados. Y aunque tratando de la soberanía popular queda ya probado que no este consentimiento, sino el tiempo y la prescripción, es lo que al fin ha convertido en derecho lo que al principio fué obra de la fuerza y la violencia; y aunque esta gran verdad quedó allí bastante demostrada por la historia conteste de todos los pueblos y países que conocemos; sin embargo, como allí no fué posible, respondiendo á una objecion, tratar la materia con toda la estension que merece; como este es el punto cardinal del jacobinismo, y como algunos lectores no habrán quedado tal vez convencidos plenamente, y les bullirá todavía por la cabeza el duende del consentimiento tácito, es preciso que acabemos de una vez con este fantasma, y hagamos ver tan claro como la luz, que si el consentimiento tácito ó espreso de los gobernados fuese lo que legitima en lo humano los gobiernos, no habia existido sobre la tierra, ni existe hoy, ni existirá jamas un gobierno rigurosamente legítimo; ó al contrario, lo han sido los mas conocidamente usurpadores: dos opuestos absurdos que es imposible admitir.

Empecemos por el espreso y formal reconocimiento de las naciones, y se verá que de los

mil gobiernos que ha habido y hay en el mundo, los novecientos noventa no han tenido en su favor semejante consentimiento público, legal y solemne; y que de los diez restantes que le han tenido, unos han sido precisamente usurpadores, y esta formalidad el medio de que se valieron para cohonestar la usurpacion; y si otros han llegado á legitimarse, no ha sido la ceremonia del voto público la que los ha legitimado.

Primera proposicion: "La casi totalidad de los gobiernos que han existido y existen no han tenido en su favor el reconocimiento positivo, formal y espreso de los mismos gobernados." No hay mas que abrir los anales del género humano, recorrer los de cuantos pueblos han existido, y se verá que ha sido rarísima la nacion en que alguna vez se ha pedido al pueblo su voto para establecer esta ó aquella forma de gobierno. En cuanto á los monárquicos, respóndase categóricamente: ¿cuándo se ha consultado al pueblo chino sobre la forma de gobierno que convenia establecer en aquel vasto país? Jamas. Allá en tiempos remotísimos, cuyas antigüedades se pierden en la noche de los tiempos y de las fábulas, hallamos establecida una poderosa y muy absoluta monarquía en esa inmensa region que llamamos China. Por su historia vemos que la dinastía se ha mudado alguna vez: que los tártaros han invadido el país en dos ocasiones, y destronando al monarca reinante, ha ocupado el solio el caudillo militar de los inva-

sores: que en tal ó cual época el gobierno existente ha hecho esta ó aquella variacion importante en las antiguas instituciones, y que él solo es el que diariamente establece nuevas leyes, abroga ó deroga las anteriores; pero jamas vemos que haya pedido su voto á la nacion chinesca para saber si queria ser gobernada monárquicamente, bajo formas republicanas, ó por algun senado aristocrático. Este es un hecho; y yo pregunto: ¿es ó no humanamente legítima la monarquía de la China? Creo que nadie sostendrá que ha sido constantemente usurpadora en toda su duracion, la cual, acórtese cuanto se quiera, no baja de dos mil y quinientos años. Luego el consentimiento formal y solemne de los súbditos no ha sido lo que allí ha legitimado el gobierno. Igual observacion puede hacerse respecto del Japon, la Gran Tartaria, la Cochinchina, el Mogol, y demas paises situados al Oriente de la Persia. ¿Cuándo, cómo y por quién fueron consultados los japoneses, tártaros, cochinchinos, mogoles é indostaneses de todas clases para que diesen su voto sobre la forma y naturaleza del gobierno que se queria establecer? Nunca: la fuerza, la victoria, y alguna vez la maña, han creado y destruido, y vuelto á crear y vuelto á destruir cuantos gobiernos han existido y existen en aquel inmenso continente. ¿Y qué diremos del Africa, de las tierras australes, y de toda la América antes de que fuese descubierta y conquistada por los europeos? ¿No hubo y hay todavía legítimos gobiernos monárquicos en

esa casi totalidad del globo terrestre? ¿Y cuál de ellos ha debido su legitimidad á una deliberacion pública y solemne de los gobernados? Que se citen los que sean, y entonces veremos á qué se redujo en verdad ese público reconocimiento, si le hubo. Entre tanto quede establecido como hecho incontestable, que de cuantos gobiernos monárquicos han tenido desde el origen del mundo el Africa entera, las tierras australes, la América con sus islas, y la mayor parte del Asia, todos han sido instituidos, hechos, deshechos, reformados y variados sin espreso consentimiento de los pueblos que á ellos han estado sometidos. Y sin embargo, ¿no han sido humanamente legítimos todos ellos, á lo menos los que han logrado cierta duracion y permanencia? Parece que nadie llamará ilegítimas á las monarquías de los Incas y Moctezumas, á las de los reyezuelos de Mozambique y Angola, y ni aun á las caciquerías de los cafres é iroqueses. Tal ó cual monarca ó cacique habrá sido usurpador; pero aquí se trata del gobierno en sí mismo, no de la persona que está á su frente.

Si de las naciones ó bárbaras ó menos conocidas venimos á las cultas, y cuya historia es mas auténtica, sabido es que de cuantas monarquías ha habido en Europa, en la parte mas occidental del Asia, y en las costas del Africa bañadas por el Mediterráneo, solo la hebrea, y la de los medos en tiempo de Déyoces, fueron establecidas, no por juntas parroquiales ó asambleas pri-

marías como ahora se quiere hacer, sino por una especie de aclamación popular; pero también se sabe que respecto de la nación hebrea no fué esta petición la que legitimó la monarquía, sino la voluntad de Dios, que por altos designios de su Providencia condescendió con el deseo, entonces imprudente, de su pueblo: y en cuanto á los medos, como su reino fué incorporado luego al de los persas, su legitimidad popular acabó con la conquista, y nada pudo favorecer á la del nuevo imperio que se levantó sobre sus ruinas. Es pues otro hecho histórico incontestable, que de cuantos gobiernos monárquicos ha habido en las naciones cultas de la antigüedad, y en las modernas que despues de mil vicisitudes ocuparon su lugar en la escena del mundo, ninguno fué legitimado por el consentimiento formal de los gobernados. En efecto, ¿qué consentimiento solemne de los pueblos medió para que Nemrod estableciese la monarquía sobre las ruinas del gobierno patriarcal? ¿Qué consentimiento público legitimó el trono de los Faraones de Egipto, el de los asirios, el de los babilonios, el de los persas, de los antiguos reyezuelos de la Grecia, el de Alejandro y sus sucesores, el de los Césares romanos, y en tiempos mas recientes, el de todas las monarquías feudales erijidas con los despojos de la antigua Roma? ¿Fueron consultados los pueblos del Egipto, la Caldea, la Mesopotamia, la Siria, la Media, la Persia, la Grecia, la Italia, para saber si querian ser gobernados monárquica ó republicanamente, y si la mo-

narquía, en caso de establecerse, habia de ser templada ó despótica, moderada ó absoluta, pura ó mista? ¿Lo fueron tampoco los de la Germania, la Galia, la España, la Lombardía, para saber si querian constituirse en monarquías independientes, dejando de hacer parte del grande imperio de Occidente? ¿Lo fueron los inmensos países que en menos de medio siglo sujetaron los árabes, para que dijese si querian vivir bajo el cetro de los Constantinos, Basilio y Leones, ó bajo la cimitarra de los Osmanes y Saladinos? Y qué, aunque usurpador al principio, ¿no fué al fin legítimo el gobierno de los Sésóstris, los Ninos, los Nabucodonosores, los Ciro, los Jerjes y Daríos, los Alejandros, los Ptolomeos, los Seléucos, los Césares, los Alaricos, los Clodoveos, los Ataúlfo, los Califas, los Soldanes y los Mahometos? ¿No lo es hoy el de sus respectivos sucesores? ¿Qué es, pues, lo que legitimó todos estos gobiernos monárquicos? Será lo que se quiera por ahora; pero á lo menos queda probado que no ha sido el consentimiento espreso, público y solemne de los gobernados, pues la historia demuestra que no intervino jamás.

En cuanto á los no monárquicos, y sean de la especie que se quiera, aun cuando concediésemos que el voto público y nacional fué el que los estableció y legitimó, nada ganarian con esta concesion los defensores de la soberanía y consentimiento popular; pues lo mas que resultaria de aquí, seria que los gobiernos populares reciben

del mismo pueblo que los crea, la sancion que los autoriza y legitima. Y como, aun contando cuantos ha habido de esta clase desde el origen del mundo, estarian con los monárquicos en la razon de uno á mil; quedando demostrado ya que á éstos no es el voto público nacional el que los constituye y legaliza, quedaria probada por esta misma concesion la proposicion asentada. Pero ni aun respecto de los gobiernos populares es cierto que el consentimiento espreso de las naciones fué el que hizo legales á cuantos han existido hasta ahora. Es menester decirlo de una vez, y probarlo hasta la evidencia, para que no vuelvan mas á fastidiarnos con sus falsas suposiciones los defensores de la soberanía popular: "Ningun Gobierno de los llamados nacionales, republicanos, democráticos, ó como se quiera intitularlos, que ha habido hasta el dia, ha sido obra de las naciones mismas que por ellos han sido gobernadas; siempre han debido su origen á una faccion, á un corto número de individuos; y si con el tiempo han llegado á legitimarse, no ha sido en virtud del consentimiento espreso de los gobernados, sino por otro principio que luego se explicará."

Sin repetir el argumento tantas veces alegado, y que por sí solo destruye la doctrina de la soberanía del pueblo, á saber, que para ningun acto relativo al gobierno y la legislacion de las naciones han sido jamas consultados, y lo que es mas, ni han podido ni debido serlo los menores de edad, los fatuos, dementes, etc., los no ciu

dadanos, y sobre todo las mugeres, es decir, las cuatro quintas partes de los individuos del estado; y por consiguiente, que el voto emitido, no solo no ha sido nunca el voto general de los pueblos, pero ni siquiera el de la simple mayoría; y omitiendo tambien la reflexion convincente de que aun cuando en algun caso lo que se llama la masa del pueblo haya espresado su opinion, ésta no ha sido ni podido ser racional; es decir, fundada en razones valederas, y dada con conocimiento de causa, sino que siempre ha sido como el eco maquinal, arbitrario y caprichoso con que la multitud imperita responde ó los gritos de sus caudillos, siguiendo ciegamente el impulso y la inspiracion de los que la manejan y conducen: omitiendo, digo, esta y otras muchas pruebas teóricas que pudieran alegarse, atengámonos á los hechos. Hable la historia, y ella probará, sin que nada se pueda replicar, la proposicion anteriormente enunciada; á saber, que los gobiernos populares nunca fueron instituidos y legitimados por un voto espreso, público, solemne y verdaderamente nacional de los gobernados: que los que modernamente han querido fundarse en esta aparente formalidad; han sido precisamente los mas intrusos, usurpadores é ilegítimos que ha habido sobre la tierra; y que si algunos han llegado á legitimarse, no ha sido por esa espresa voluntad del pueblo que se alega, sino por el principio general que despues veremos.

Subamos á los mas antiguos gobiernos popu-

lares de que hace mención la historia: véamos como nacieron, se fundaron y llegaron á consolidarse; y siempre encontraremos, no ese voto espreso y nacional que se supone, sino la obra de la opresion, la violencia, la fuerza, la intriga, la seducción, la maña, y alguna vez, si se quiere, de la sabiduría: obra emprendida y consumada por algunos pocos, á cuya voluntad se adhirió por rutina, ó á mas no poder, la inmensa mayoría de lo que se llama pueblo. Empecémos por las tan decantadas repúblicas de la antigua Grecia. Sabido es y notorio que no solo en los siglos fabulosos y heróicos, sino al empezar para nosotros los tiempos históricos, las diferentes naciones que hallamos constituidas en Estados independientes eran gobernadas por reyes, cuyos títulos primitivos se reducen á los de conductor de una colonia, como Inaco, Foroneo, Cecrope y Cadmo; ó caudillo de cierto número de guerreros conquistadores, como los antiguos Pelasgos; ó ambicioso usurpador, como lo fueron los llamados tiranos, y que todas estas pequeñas monarquías se convirtieron en repúblicas mas ó menos democráticas en el espacio de un siglo. Pero ¿cómo se hizo esta mudanza? ¿Se convocó en alguna parte al pueblo soberano para que dijese si queria pasar de la monarquía á la forma republicana? ¿Pidió él espontáneamente esta mutacion de escena? En parte ninguna. En todas lo que hallamos es que unos cuantos ciudadanos poderosos por su riqueza, mal avenidos con la regia dominacion, ó en el len-

guaje jacobínico, cansados del despotismo de sus reyes, aprovecharon hábilmente una ocasion favorable para apoderarse del mando; y que despues de mil vicisitudes, estos gobiernos, que al principio fueron rigurosamente aristocráticos, y gradualmente se inclinaron luego mas ó menos á la democracia, desaparecieron al fin ó por conquista extranjera, ó volviendo á la monarquía en la persona de algun afortunado usurpador. Tomemos por ejemplo la república de Atenas; porque si en ésta, la mas culta, sabia, liberal y filosófica de todas, pasaron las cosas de esta manera, inútil será engolfarnos en las antigüedades de tantas otras republiquillas de que apenas ha quedado otra memoria que la de su nombre y su ruina. Monarquía absoluta instituida por Cecrope, como fundador de la colonia egipcia que pobló ó civilizó el Atica; modificada bajo Teseo por el influjo de los Palantidas; convertida en arcontado vitalicio de uno solo á la muerte de Codro por el manejo de los ricos; transformada en arcontado anual de nueve ciudadanos principales; degenerada á impulso de las facciones en una desenfrenada democracia; y mejorada algun tanto por las famosas legislaciones de Dracon y Solon; pero tan mal compajinada, que el último antes de morir vió usurpado el poder supremo por el ambicioso Pisistrato, cuya tiranía pasó por herencia á sus hijos, sin que en todas estas revoluciones tuviese otra parte la nacion soberana de los cultísimos atenienses, que la de ser el juguete, la víctima y el ins-

trumento ciego de la ambicion de unos cuantos intrigantes y revoltosos. Cayó la tiranía de los Pisistrátidas, y volvió el gobierno popular. Pero ¿cómo cayó? ¿quién le derribó? ¿quién restableció la forma republicana? ¿la voluntad del pueblo soberano y el voto solemne, público y nacional de los gobernados? Aun admitida la opinion vulgar, fué una conjuracion de pocos individuos, formada por ruines pasiones y criminales resentimientos. Y esto no lo dice el conde de Maistre, ni el ultra Chateaubriand, ni el divinizador de los reyes Mr. de Bonald, ni el infame autor del Jacobinismo; lo dice nada menos que el mas liberal, y republicano y filósofo de todos los historiadores, el admirable y verdaderamente sabio Tucydides, ateniense, y escribiendo en Aténas, y en la época mas gloriosa de esta célebre república. Por ser este un punto de historia de que tanto han abusado los pedantes de nuestro siglo, y de que muchos hablan sin tenerle bien estudiado, repitiendo con énfasis los nombres de Harmodio y Aristogiton, y dando por modelos de heróico patriotismo á estos dos viles asesinos, que hoy serian condenados á la horca hasta por un juri de Filadelfia; se me permitirá copiar el pasaje del historiador mas veraz y fidedigno de cuantos han referido la memorable hazaña de aquellos héroes de puñal, dignos modelos y corifeos de los modernos jacobinos, que tanto los aplauden y celebran. Por de pronto resulta de su narracion que los famosos libertadores de Aténas no mataron á Hippias,

que era el príncipe ó tirano, sino á su hermano Hiparco: que con la muerte de éste, lejos de acabarse la tiranía, se hizo mas dura y terrible, como era de esperar, pues Hippias, que hasta entonces habia gobernado con mucha dulzura, prudencia y virtud (son palabras de Tucydides), se hizo mas suspicaz en vista de la conjuracion, de la muerte de su hermano, y del peligro que él mismo habia corrido; y que solo despues de tres años fué cuando la familia de los Alceónidas le destronó, sostenida por las armas de los lacedemonios. De suerte que aun cuando la conjuracion de Harmodio y Aristogiton no hubiera tenido el impuro y torpe origen que vamos á ver, todo su mérito se reduciria á haber cometido un inútil asesinato, haber empeorado no poco la suerte de su patria, y haber hecho cruel á un príncipe benigno y generoso; y ya se deja entender que ningun país deberia agradecer mucho esta clase de heroicidades jacobínicas. Pero lo mas gracioso es, que la tal hazaña no fué inspirada por el amor de la libertad, en cuyo caso seria, si no excusable, á lo menos no tan odiosa, sino por unos celos nacidos del amor mas criminal. Lo fué tanto, que ni aun se pueden traducir en castellano las palabras del historiador; y será preciso copiar la traduccion latina. Dice, pues (lib. 6.º, §. 54 y sig.): “Cum Harmodius ætatis flore insignis esset, Aristogiton, quidam é civibus, mediæ conditionis vir, eum adamabat atque habebat (la palabra griega es algo mas expresiva). Hic autem Harmodius ab Hipparcho,





cas de Venecia, Génova y otras menos conocidas, que á la ruina del gran coloso se formaron al lado de las nuevas monarquías, ¿á qué deliberacion popular debieron su origen y la legitimidad de sus gobiernos? A la voluntad de unas cuantas familias nobles, que escapadas á la devastacion universal de la Italia, quisieron restablecer en miniatura un simulacro del antiguo senado á que habian pertenecido. Y la Helvecia, ¿cómo llegó á hacerse independiente y á gobernarse por leyes propias sustrayéndose á la dominacion de la casa de Austria? Por la imposibilidad en que una multitud de circunstancias pusieron á ésta de reducir al yugo á sus rebeldes vasallos. Y en tiempos mas cercanos, ¿quién hizo reconocer los imprescriptibles derechos de la Holanda? Un siglo de guerra, y todo el poder de la Francia y la Inglaterra conjuradas contra la potencia española. Y en nuestros dias ¿hubiera llegado á legitimarse el gobierno de los Estados-Unidos, si á pesar de sus manifiestos, asambleas, constituciones y declaraciones de los sagrados é inalienables derechos del ciudadano, la hubieran abandonado á sus propias fuerzas las grandes potencias de Europa interesadas en humillar á su antigua metrópoli? La revolucion francesa, con todas sus vicisitudes; la elevacion, caida y ruina final del célebre Bonaparte, han resuelto para siempre la cuestion. Y como este es argumento sin réplica, merece que nos detengamos un instante en estos acontecimientos tan ruidosos, por las desgracias y calamidades que han

ocasionado á la triste humanidad, y de cuyos estragos se resentirán luengos años las generaciones venideras.

Un siglo entero de falsa filosofia, una sostenida conspiracion de muchos escritores célebres por su talento y su saber, un desatinado anglo-manismo, cuyo pernicioso influjo se hará ver en otro lugar, el ejemplo reciente de la revolucion americana, el deseo de imitarla, el amor á la novedad, la ligereza francesa, y otras mil causas que seria fastidioso enumerar, abortaron por fin en 1789 la tristemente famosa revolucion galicana, tantas veces profetizada por los hombres sensatos y piadosos que la temian, y cuyos vaticinios, como los de la infeliz Casandra, solo fueron oidos cuando ya no podian producir otro bien que el estéril arrepentimiento de haberlos menospreciado. La forma del gobierno se muda; y de monarquía pura, fuerte, vigorosa y absoluta (no hay que hacer ascos á la palabra, pues aunque parezca blasfemia política, á su tiempo se probará que la verdadera monarquía no puede menos de serlo; y que las llamadas constitucionales, templadas ó mistas, son verdaderas repúblicas); de monarquía pura, digo, pasó al que se llamó nuevo régimen; es decir, á un gobierno popular dirigido por un presidente amovible con el título de rey, ó mas bien, por una máquina que á impulso ajeno ponía su firma en las actas que se condecoraban con su nombre: en suma, se redujo la autoridad real y soberana á lo que palidinamente habia deseado,